

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE RED WIFI AIRWAVE

1 TIPO DE CONTRATO:

1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el servicio de soporte y garantía del software de gestión de la red wifi AIRWAVE.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES A SATISFACER

La Universidad Miguel Hernández de Elche utiliza un software de gestión de la red wifi denominado AIRWAVE, que se usa para gestionar los dispositivos y puntos de acceso que proveen el servicio de red wifi.

Dicho software proporciona datos de cobertura, utilización, acceso y monitorización necesarios para proporcionar un servicio adecuado, incluyéndose la posibilidad de actualizaciones, así como aperturas de casos de soporte con el fabricante.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La Universidad Miguel Hernández no dispone de los medios técnicos para la realización del objeto de este contrato de servicios, por lo que es necesaria la contratación externa del mismo.

1.4 **DIVISIÓN EN LOTES**

División en Lotes: SI □ / NO ☒ № de Lotes: no procede.

El soporte y garantía objeto del contrato se asignarán al mismo servidor físico y, por tanto, el objeto de este contrato no admite lotes por uso y destino.

Avda. de la Universidad de Elche s/n. Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 Teléfono: 96 665 8741-8653-8819 Fax: 96 522 2127 Email: contratacion@umh.es Web: http://contratacion.umh.es







1.5 PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN / PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS

Importe máximo de Licitación (sin IVA): 15.602,69 € Tipo de IVA: 21%

Importe máximo de licitación total (IVA incluido): 18.879,25 €

Valor estimado del contrato: 15.602,69 €

El presupuesto base de licitación se desglosa tal y como se indica en la siguiente tabla:

PBL = Presupuesto máximo de licitación = 15.602,69 €

Costes directos (80% del PBL, IVA excluido)	12.482,15€
Costes indirectos (14% del PBL, IVA excluido)	2.184,38€
Beneficio industrial (6% del PBL, IVA excluido)	936,16€
IVA (21% de la suma de los apartados anteriores)	3.276,56€

1.6 JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO (ADECUACIÓN A PRECIOS DE MERCADO)

El importe del contrato se ha calculado en base a información económica obtenida del mercado, realizando consultas por parte del Servicio de Infraestructura Informática de la UMH a empresas del sector, indicando las características requeridas y las obligaciones del servicio.

1.7 RESERVA DE CRÉDITO

Se adjunta el documento contable RC.

Financiado a cargo de la siguiente partida presupuestaria: 0000 1220 217.00

MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN CENTRALIZADA

Avda. de la Universidad de Elche s/n. Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 Teléfono: 96 665 8741-8653-8819 Fax: 96 522 2127 Email: contratacion@umh.es Web: http://contratacion.umh.es







1.8 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se propone la utilización del procedimiento abierto para su adjudicación, de acuerdo con lo indicado en el artículo 131.2 de la LCSP, concretamente el procedimiento abierto simplificado de tramitación sumaria previsto en artículo 159.6 de la misma por ser un contrato de suministros de valor estimado igual o inferior a 60.000 euros.

2 EJECUCIÓN:

2.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Nombre:	ELISA RAMÍREZ NAVALÓN	Servicio:	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA
Teléfono:	96 522 2610	Correo electrónico:	sii@umh.es

2.2 **RESPONSABLE DEL GASTO**

Nombre:	PEDRO G. VICENTE QUILES	Cargo:	VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS
Teléfono:	96 665 8686	Correo electrónico:	Vdo.infra@umh.es

2.3 DURACIÓN DEL CONTRATO

Periodo de Contratación: 36 meses

A contar desde 23/03/2024, o desde el día siguiente a la firma del contrato, si es posterior a esta fecha.

Posibilidad de Prórroga: SI □ / NO ☒	Duración de la Prórroga: No pro	ocede.
--------------------------------------	---------------------------------	--------

Se establece un plazo de duración del contrato de 3 años, ya que no está previsto que el software objeto del mantenimiento vaya a entrar en final de ciclo de vida y tampoco se prevé que haya cambios significativos en la plataforma de gestión de la red wifi que impliquen un cambio en la plataforma software de gestión de la misma. Esta duración cubriría las necesidades actuales sin hipotecar las futuras, por lo que no se establecen tampoco prórrogas para el mismo.

Avda. de la Universidad de Elche s/n. Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 Teléfono: 96 665 8741-8653-8819 Fax: 96 522 2127 Email: contratacion@umh.es Web: http://contratacion.umh.es



Página 3 de 6



2.4 LUGAR DE PRESTACIÓN

Lugar de prestación: edificio Hélike en el Campus de Elche.

2.5 FORMA DE PAGO

La forma de pago será anual al inicio de cada anualidad, previa presentación de la factura electrónica y conformidad de la misma.

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBJETO DEL CONTRATO:

Se adjunta pliego de prescripciones técnicas correspondiente.

4 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	PESO DEL
	CRITERIO
Oferta económica	100%

La fórmula aplicable al criterio de la oferta económica será:

$$POi = \frac{Max P x (PBL-Oi)}{PBL-MO}$$

Siendo:

- POi = Puntuación de la oferta que se valora.
- Max P = puntuación máxima.
- PBL = Precio base de licitación.
- Oi = Oferta que se valora.
- MO = Mejor oferta.

El máximo de puntos será de 100.

Avda. de la Universidad de Elche s/n. Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 Teléfono: 96 665 8741-8653-8819 Fax: 96 522 2127 Email: contratacion@umh.es Web: http://contratacion.umh.es







Se ha elegido esta fórmula ya que realiza un reparto proporcional y lineal de todos los puntos, sin tener en cuenta ninguna variable más, tal y como se solicita en el artículo 146 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

5 CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se deberá tener en cuenta la siguiente consideración de tipo ambiental:

Los materiales que sean susceptibles de entrega en formato electrónico no se proporcionarán en dispositivos físicos como CD, DVD, etc. sino que se proporcionará un acceso para su descarga electrónica.

Firmado electrónicamente por Pedro G. Vicente Quiles Vicerrector de Infraestructuras

Avda. de la Universidad de Elche s/n. Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 Teléfono: 96 665 8741-8653-8819 Fax: 96 522 2127 Email: contratacion@umh.es Web: http://contratacion.umh.es



Página **5** de **6**



DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTO DE INTERÉS.

Según establece la normativa de contratación pública, entre otros el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, declaro no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal alguno que pudiera comprometer mi imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de adjudicación, declarando asimismo el compromiso de poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de todas las fases del procedimiento de adjudicación, incluida la fase de ejecución.

Firmado electrónicamente por Pedro G. Vicente Quiles Vicerrector de Infraestructuras

Avda. de la Universidad de Elche s/n. Elx-Elche (Alicante) C.P. 03202 Teléfono: 96 665 8741-8653-8819 Fax: 96 522 2127 Email: contratacion@umh.es Web: http://contratacion.umh.es

Página 6 de 6

